



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESIDENTE:

D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez (PSOE)

CONCEJALES:

D^a. Josefa Jurado Huertas (PSOE)
D^a. Alma María Cámara Ruano (PSOE)
D. Juan Lucas García Cámara (PSOE)
D^a. Rosa María Reche Mármol (PSOE)
D. José Antonio Oria Garzón (PSOE)
D^a. Josefa Lucas de Prados (PSOE)
D. Juan Muñoz Sirvent (PSOE)
D^a. Teresa Fernández-Pacheco Pedraza (PSOE)
D^a. M^a. Jesús Expósito Martínez (PSOE)
D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (Unidas Podemos por Andújar)
D. Francisco Carmona Limón (PP)
D. Félix Caler Vázquez (PP)
D. Manuel Fernández Toribio (PP)
D. Juan Vicente Córcoles de la Vega (PP)
D. Antonio Torres Santos (PP)
D^a. Azucena Cepedello Moreno (PP)
D. Luis Villa González (PP)
D^a. Encarnación Camacho Muñoz (AxSÍ)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

D^a. Dolores de la Torre Rus

AUSENTES CON EXCUSA:

D^a. Dolores Martín Nieto (PP)
D^a. María José Fuentes Domenech (PP)

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Plenos del Palacio Municipal, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintidós se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez, quien preside la sesión. Asisten también el Sr. Secretario General y la Sra. Interventora accidental.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

Motivada la urgencia de la convocatoria por el Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno acuerda, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ratificar la urgencia de la convocatoria.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL CAMBIO MODAL EN ENTORNOS URBANOS HACIA MODOS DE TRANSPORTE MÁS SOSTENIBLES, PRIORIZANDO LA MOVILIDAD ACTIVA. (ORDEN TMA/892/2021 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA).- Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la documentación que consta en el expediente. Asimismo,



queda enterado el Pleno de la Propuesta del Concejal-Delegado de Dirección Estratégica de fecha 26 de septiembre de 2022, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Dirección Estratégica en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2022, del siguiente tenor literal:

“Visto el informe emitido por el Sr. Gerente e Dirección Estratégica de este Excmo. Ayuntamiento que dice: **“JUAN CARLOS GODOY LUQUE, Gerente de Dirección Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, en relación a la posibilidad de solicitar subvención con la finalidad de acometer actuaciones para fomentar el cambio modal en entornos urbanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando la movilidad activa en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, viene a emitir el siguiente**

INFORME

El Excmo. Ayuntamiento, tiene como uno de sus principales objetivos la promoción e impulso del desarrollo económico y empresarial del municipio de Andújar desde una perspectiva sostenible. Sensibilizado con la movilidad y con la disminución de las emisiones atmosféricas, pretende realizar actuaciones para fomentar el cambio modal en entornos urbanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando la movilidad activa; según lo expuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad.

Con fecha 23 de agosto de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado la “Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021”.

El artículo 2 de esta orden en su punto b) indica como uno de los posibles objetos de la subvención: “Fomentar el cambio modal en entornos urbanos y metropolitanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando el transporte público colectivo y la movilidad activa para contribuir así a los objetivos de mejora ambiental y de la salud”.

El artículo 6 de esta orden indica como posibles beneficiarios: “Municipios de más de 20.000 habitantes, según las últimas cifras de población declaradas oficiales por el Gobierno, en los que dispongan de un servicio de transporte público colectivo urbano interior, y dispongan de un Plan de Movilidad Sostenible vigente y aprobado en la fecha de presentación de su solicitud”.

Con fecha 26 de julio de 2022 se publica en el Boletín Oficial del Estado el “Extracto de la Orden Ministerial por la que se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022 del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

El equipo técnico del área de Dirección Estratégica del Ayuntamiento de Andújar considera necesario el fomento de la movilidad activa en la población y la ejecución de las infraestructuras necesarias para tal fin, en línea con las actuaciones que se están desarrollando con la Ayuda obtenida en la primera convocatoria de las ayudas reseñadas anteriormente. Se ha elaborado un Dossier Técnico y consideramos interesante el solicitar ayudas que nos permitan financiar este tipo de proyectos.

Las actuaciones previstas en el proyecto se desarrollan en tres ámbitos:

Actuación 1: Aparcamiento disuasorio “Puerta de Córdoba”. Este aparcamiento se conectaría con el Itinerario Peatonal 7 Cruce Lope de Vega con calle El Pino a calle Tiradores por Paseo de las Vistillas y también con la Línea 1 del Transporte Urbano que tiene una parada a apenas 50 metros del aparcamiento.

Actuación 2: Mejora del punto de intercambio. Conexión con la red peatonal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60018852F00A413S3D7M3R6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 28/09/2022
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/09/2022
10:46:13

DOCUMENTO: 20221606959
Fecha: 28/09/2022
Hora: 10:45

CSV: 07E60018852F00A413S3D7M3R6



Actuación 3: Medidas de restricción a la circulación y aparcamiento en el interior de la ciudad.

El presupuesto estimado es de 1.550.000 euros y la subvención solicitada de 1.395.000 euros, asciende al 90% del presupuesto. El 10% restante (155.000 euros) y el IVA (325.500 euros) debería ser financiado con fondos propios.

El plazo de ejecución se ha estimado en 21 meses, de abril de 2023 a diciembre de 2024.

Por ello considero que es muy interesante y oportuno el acogernos y solicitar estas subvenciones.

A tal efecto es preciso que por parte del Pleno de la Corporación se adopten los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el Título I de la Orden TMA/892/2021 y por la presente convocatoria correspondiente al ejercicio 2022. (Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU).

2.- Aprobar las actuaciones subvencionables y la dotación presupuestaria para llevarlas a cabo.

Actuaciones	Importe Inversión	Importe Subvención	Importe Fondos Propios
Actuación 1: Aparcamiento disuasorio "Puerta de Córdoba"	Obra: 1.300.000,00 € Proyecto y D. Obra: 109.090,91 € Total: 1.409.090,91 €	1.268.181,82 €	140.909,09 €
Actuación 2: Mejora del punto de intercambio. Conexión con la red peatonal.	Obra: 100.000,00 € Proyecto y D. Obra: 8.391,61 € Total: 108.391,61 €	97.552,45 €	10.839,16 €
Actuación 3: Medidas de restricción a la circulación y aparcamiento en el interior de la ciudad	Obra: 30.000,00 € Proyecto y D. Obra: 2.517,48 € Total: 32.517,48 €	29.265,73 €	3.251,75 €
TOTALES	1.550.000,00 €	1.395.000,00 €	155.000,00 €

3.- Aprobar el compromiso de disponer de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de la actuación subvencionada tras su puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco años de actividad."

A tal efecto es preciso que por parte del Pleno de la Corporación se adopten los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el Título I de la Orden TMA/892/2021 y por la presente convocatoria correspondiente al ejercicio 2022. (Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU).

2.- Aprobar las actuaciones subvencionables y la dotación presupuestaria para llevarlas a cabo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60018852F00A413S3D7M3R6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 28/09/2022
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/09/2022
10:46:13

DOCUMENTO: 20221606959
Fecha: 28/09/2022
Hora: 10:45

CSV: 07E60018852F00A413S3D7M3R6



Actuaciones	Importe Inversión	Importe Subvención	Importe Fondos Propios
Actuación 1: Aparcamiento disuasorio "Puerta de Córdoba"	Obra: 1.300.000,00 € Proyecto y D. Obra: 109.090,91 € Total: 1.409.090,91 €	1.268.181,82 €	140.909,09 €
Actuación 2: Mejora del punto de intercambio. Conexión con la red peatonal.	Obra: 100.000,00 € Proyecto y D. Obra: 8.391,61 € Total: 108.391,61 €	97.552,45 €	10.839,16 €
Actuación 3: Medidas de restricción a la circulación y aparcamiento en el interior de la ciudad	Obra: 30.000,00 € Proyecto y D. Obra: 2.517,48 € Total: 32.517,48 €	29.265,73 €	3.251,75 €
TOTALES	1.550.000,00 €	1.395.000,00 €	155.000,00 €

3.- Aprobar el compromiso de disponer de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de la actuación subvencionada tras su puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco años de actividad.

A la vista de lo que antecede propongo a la Comisión Dirección Estratégica, que se dictamine que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno se acuerde en el mismo sentido de lo anteriormente expresado."

D. José Antonio Oria Garzón, Concejal-Delegado de Dirección Estratégica, explica el asunto.

A continuación se producen distintas intervenciones por parte de diferentes miembros de la Corporación.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita en todos sus sentido y términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y veintidós minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintidós. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Pedro L. Rodríguez Sánchez

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Jesús Riquelme García



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60018852F00A413S3D7M3R6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 28/09/2022
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/09/2022
10:46:13

DOCUMENTO: 20221606959
Fecha: 28/09/2022
Hora: 10:45

CSV: 07E60018852F00A413S3D7M3R6

